



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

# Comisión: Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad

## AGENDA

Reunión Nº 89  
martes 10 de diciembre de 2019  
09:00

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA

3. LECTURA DEL ACTA

ACTA No. 65, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019.

4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

□ Nota del Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, de fecha 05 del corriente mes y año; por medio de la cual, hace referencia a la invitación por parte de esta Comisión para asistir a sesión de trabajo para esta misma fecha a fin de tratar temas relevantes para ambas instituciones, a la que señala que lamentablemente no podrá asistir, dado que el Gobierno a previsto este mismo día a la misma hora hacer el lanzamiento oficial de la “ESTRATEGIA PAÍSPARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA INTERDICCIÓN DE DROGAS Y ORECURSORES QUÍOMICOS EN EL SALVADOR”; ocasión que aprovecha, para INVITAR a esta Comisión en Pleno a participar en tan importante evento, el cual se realizará a partir de las 10:00 horas en adelante, en el Hotel Crown Plaza, Salón Mesoamérica 3 de esta ciudad capital.

V.- PROPUESTA DE DICTAMEN No. 30, “ARCHIVO”: Al haberse conformado Comisión Especial que investigue en cuanto a las declaraciones vertidas en un medio de comunicación televisiva nacional, particularmente en el espacio de entrevista Frente a Frente TCS, el pasado lunes 23 del mes y año en curso, el Director de la Unidad de Reconstrucción del Tejido Social, señor Carlos Marroquín, para que explique, amplíe y fundamente dichas declaraciones en la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad. Contenido en el Expediente No. 1313-9-2019-1.



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

## 5. EXPEDIENTES DE NUEVO INGRESO

1542-12-2019-1 INICIATIVA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, POR MEDIO DEL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL SENTIDO SE REFORMEN LOS LITERALES A) Y B) DEL ART. 47, DE LA LEY DE LOS SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD.

## 6.

CONTINUACIÓN CON EL ESTUDIO Y DISCUSIÓN DEL “ANTEPROYECTO DE LEY ESPECIAL PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y SANCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS”, contenido en los Expedientes Nos. 496-10-2018-1 y 1339-10-2019-1.  
NOTA: Se recibirá a representantes de la Unidad de Investigación Financiera -UIF-FGR- y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC-, y sus correspondientes Equipos Técnicos.

## 7. VARIOS